



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

4017
14/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: LICEO HOTELERIA Y TURISMO Rut 069191600-6
: 910,500 NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS
: POR CONCEPTO DE ALMUERZOS CONGRESO REGIONAL DE INFANCIA
: 14/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1171	27/11/2009	910,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	910,500	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		910,500
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	910,500	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		910,500
Sumas Iguales		1,821,000	1,821,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000	
Presupuesto Vigente	40,352,667	377,533,675	
Total Comprometida	35,582,143	382,957,387	
Saldo x Comprometer	4,770,524	-5,423,712	

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

4664345

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

</div

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD, SERVICIOS EDUCACIONALES,

OTROS SERVICIOS RELACIONADOS,

RESTAURANTE, HOSTAL

C.Matriz: Avenida Bernardo O'Higgins 483

Casilla 8 - D

Fono (45) 293000 - Fax (45) 293085

Comuna de Pucón



MUNICIPALIDAD
DE PUCÓN

RUT: 69.191.600-6

FACTURA

No 001171

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010

S.I.L. VILLARRICA

Señor(es): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIA	MES	AÑO
27	11	2009

Dirección: AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 483

Ciudad: PUCÓN

Comuna: PUCÓN

R.U.T.: 69.191.600-6

Fono: 293084

Giro: SERVICIO PÚBLICO

Cond. de Venta: Contado Crédito

Guía de despacho N°:

de fecha:

Orden de Compra: 2059

Por lo siguiente:

a: Ilustre Municipalidad de Pucón

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
165	<u>DESAYUNOS</u>	1700	280.500.-
180	<u>ALMUEZOS</u>	3.500	630.000.-
	<u>PARA CONGRESO REGIONAL DE INFANCIA, D.P.D</u>		
	<u>SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 2059</u>		
Son: <u>NOVECIENTOS DÍEZ TIC</u>	Nombre: <u>Evelyn Rendueles Paez</u>	VALOR NETO \$	<u>765.126.-</u>
<u>QUINIENTOS.</u>	R.U.T.: <u>1</u>	19% IVA \$	<u>145.374.-</u>
Fecha: <u>27</u> de <u>NOVIEMBRE</u> de <u>2009</u>	Recinto:	TOTAL \$	<u>910.500.-</u>

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."

ORIGINAL CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00002059

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 19 de Noviembre de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

MUNICIPALIDAD DE PUCON- LICEO HOTELERIA
CAMINO INTERNACIONAL

R.U.T. N° 069191600-6
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

FORMULAN LTD. - R-11 - 784438406 - BUSINESS 757 - FONO/ 20489 - LOS ANGELES

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **SOCIAL**

SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002140

DESTINADO A CONGRESO REGIONAL DE INFANCIA, OPD

卷之三

CUENTA PRESUPUESTARIA

Pucon
el centro del SUR de CHILE

A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE PUCÓN" around the top edge and "ADMINISTRACIÓN" in the center. There is a small star to the left of the word "ADMINISTRACIÓN" and the word "ADM" to its right.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 608. Seor



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002140

2013

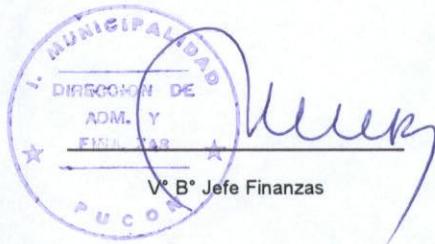
NUMERO INTERNO : 0119
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL

FECHA : 18/11/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00003	180.000	UNIDADES	ALMUERZOS	
2	SV00031	165.000	UNIDADES	DESAYUNOS	

JUSTIFICACIÓN :
CONGRESO REGIONAL DE INFANCIA, OPD

Yer
Vº Bº Jefe Departamento



2140515 .

Carpeta actual: ENTRADA

[Desconectarse](#)[Componer](#) [Direcciones](#) [Carpetas](#) [Opciones](#) [Buscar](#) [Ayuda](#) [Calendario](#) [Municipalidad de Pucón](#)[Lista de mensajes](#) | [Borrar](#) [Anterior](#) | [Siguiente](#) [Reenviar](#) | [Reenviar como adjunto](#) | [Responder](#) | [Responder a todos](#)**Asunto:** Re: Solicitud OPD Pucón**De:** "alvaro lisandro sepulveda bastias" <alibas66@yahoo.com>**Fecha:** Mar, 17 de Noviembre de 2009, 4:21 pm**Para:** opd@municipalidadpucon.cl**Prioridad:** Normal**Opciones:** [Ver encabezado completo](#) | [Vista preliminar](#) | [Bajar este mensaje como un archivo](#)

sra evelyn : de acuerdo a lo conversado el desayuno tiene un valor de \$1700.- por persona
y consiste en un sandwich de ave en pan molde grande.
sra evelyn , tengo una duda que quisiera me aclarara el pago del evento lo hace solc
--- El mar 17-nov-09, opd@municipalidadpucon.cl <opd@municipalidadpucon.cl> escribi

De: opd@municipalidadpucon.cl <opd@municipalidadpucon.cl>

Asunto: Solicitud OPD Pucón

A: alibas66@yahoo.com

Fecha: martes, 17 noviembre, 2009, 8:46 am

Estimado Alvaro,

Le escribo para confirmar el servicio de alimentación para el primer Congreso Regional de Infancia, esta actividad se realizara el día jueves 26 de nov. la cantidad de personas confirmadas son 180 para el Almuerzo. Y quisiéramos el Menú completo por \$3.500. el cual consistiría en Pollo con puré, bebida, ensalada mixta, pan y postre. Además, requerimos de un desayuno para 165 personas, el cual debería ser leche caliente más un sandwich. Por favor enviar un presupuesto del desayuno.

el desayuno seria a las 09:00 hrs

el almuerzo a las 13:00 en caso de lluvia haremos dos turnos para almorcizar.

muchas gracias por su dispoción.

Atte.

Evelyn Mardones Paz
Coordinadora OPD Pucón
444293

¡Obtén la mejor experiencia en la web!
Descarga gratis el nuevo Internet Explorer 8.

http://mail.municipalidadpucon.cl/webmail/src/read_body.php?mailbox=INBOX&passed... 18-11-2009

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 2066

PUCON, 12.0 NOV 2009

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.

2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

3.- El Decreto Exento N° 315, de fecha 05 de marzo de 2009, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

5.- El Sub-programa denominado **"PRIMER CONGRESO REGIONAL DE INFANCIA"**, dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, de fecha 20 de noviembre e 2009.

CONSIDERANDO:

1.- Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes de Pucón, en temáticas orientadas a la promoción y difusión de derechos de la infancia.

2.- Generar una propuesta regional para la política de infancia en la región de la Araucanía.

DECRETO :

1. APRUEBASE, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**PRIMER CONGRESO REGIONAL DE INFANCIA**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE el gasto a la cuenta complementaria de administración de fondos 214-05-15 por la suma de \$1.664.480 (un millón seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCADE (SUB)

.....
CONTROL

MCV/MVRA/CHN/EMP/evm

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDEKO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./**

SUB –PROGRAMA

"1° CONGRESO REGIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA".

PUCÓN, Noviembre 2009.

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para fomentar espacios de participación infantil entendida esta como aquella que busca influir en la toma de decisiones y lograr el cambio. La participación de la niñez es la participación informada y voluntaria de todos los niños y niñas incluyendo a aquellos que tienen diferentes capacidades y a aquellos que están en situación de riesgo en cualquier asunto que les concierne directa o indirectamente. La participación de la niñez es un valor que abarca todos los programas y se produce en todos los escenarios desde el hogar al gobierno, desde el nivel local al nivel internacional.

La Convención sobre los Derechos del Niño - CDN - es el referente por excelencia para promover y estimular la participación de los niños. Los artículos 12 y 13 consagran los derechos de los niños a formarse su propio juicio y expresar libremente su opinión en todos los asuntos que los afecten, y el artículo 15 establece el derecho a asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD Pucón **"1° CONGRESO REGIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA"**, el cual tiene como objeto generar mecanismos necesarios para que los niños, niñas y adolescentes puedan conocer y ejercer plenamente sus derechos. Dicha actividad se realizará el día jueves 26 de noviembre 2009.

OBJETIVOS

1.-Garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes de Pucón, en temáticas orientadas a la promoción y difusión de derechos de la infancia.

2.-Generar una propuesta regional para la política de infancia en la región de la Araucanía.

DESCRIPCION DE LOS TALLERES

El congreso regional de infancia se desarrollara en la comuna de Pucón, contando con la participación de 150 niños y niñas de distintas comunas de la región de la Araucanía, los Municipios participantes son:

- Municipalidad de Lautaro
- Municipalidad de Carahue
- Municipalidad de Vilcún

- Municipalidad de Gorbea
- Municipalidad de Villarrica
- Municipalidad de Angol
- Municipalidad de Imperial
- Municipalidad de Temuco
- Municipalidad de Traiguén

Horarios: 09:00 hrs. 17:30 hrs. Y lugar

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDEKO.
- OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS OPD.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

- **Detalle Materiales de librería**

- 10 cartulinas	\$1.500
- 20 papel craff	\$2.000
- 1 caja corchetes	\$750
- 4 cajas de clip	\$880
- 4 cajas lápices Scripto	\$2.680
- 4 cajas lápices de colores	\$3.240

TOTAL: \$11.050.-

- **Detalle Material de Grafico**

- 170 lápices	\$87.890
- 170 Jockey	\$434.860
- 2 Lienzos	\$96.000
- Diseño material grafico	\$45.000

TOTAL: \$663.750.-

- **Detalle insumo de alimentos**

- 180 Almuerzos	\$630.000
- 165 Desayunos	\$280.500
- 50 leches chocolatadas	\$12.500
- 10 Jugos Watt	\$8.900
- 40 Yogurth	\$3.600
- 10 Galletas kukys	\$4.800
- 10 Galletas Donats	\$4.500
- 40 pan	\$3.200
- 40 laminas queso	\$7.200
- 1 tarro de café	\$3.290
- 3 kilos de azúcar	\$1.590
- 4 bolsas de collar	\$4.800
- 4 bolsas de masticables	\$4.800

TOTAL : \$ 969.680.-

TOTAL DEL PROGRAMA: \$ 1.644.480.-

CLAUDIO HORMAZABAL NARVAEZ

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA OPD